LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Centro de Restitución Especializado Efecto Reanudar CREER Sede CAIVAS Carrera 33 No 18 33 Piso 4 Edificio Manuel Gaona Bloque B para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN PARD de FECHA ABRIL 26 DE 2021 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6068221906

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 01/06/2021

Desfijar el: 08/06/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**SANDRA CATALINA MARÍN GOMEZ**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Bogotá
Centro Zonal Creer (Especializado En Protección)
Bogotá, D. C.